

Detenidos dos ebreenses por 'injurias' a la policía

Los jóvenes de Camarles y Deltebre habrían publicado comentarios en las redes sociales con amenazas contra agentes nacionales

ACN
TORTOSA

Agentes de la Policía Nacional detuvieron el pasado 31 de octubre a dos jóvenes de Camarles y Deltebre por supuestas «amenazas» e «injurias» contra los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad estatales desplegados en Catalunya.

Según un comunicado hecho público ayer, los chicos efectuaron «continuas publicaciones y comentarios en las redes sociales con los que incitaban al odio y la discriminación» de estos efectivos a raíz de los episodios de represión policial vividos durante la jornada del referéndum del pasado 1-O. La investigación, que se habría prolongado durante el mes de octubre, recogió comentarios como «no merecéis vivir, 'putos' guardia civiles y nacionales» o «se ha de prender fuego a los cuarteles de la Guardia Civil».

Tras analizar los perfiles desde los que se publicaban estos mensajes, los agentes policiales españoles identificaron a sus dos presuntos autores y terminaron deteniéndolos.

Dani, el joven detenido en Camarles, explica que hizo varios comentarios a los vídeos publicados sobre las cargas durante la jornada del referéndum publicados en Facebook. «En un vídeo de una chica en un colegio de Barcelona puse insultos y que algún día lo pagarían caro. Cosas así», apunta.

También intervino en un post del otro chico de Deltebre detenido que, después de ver efectivos de la Guardia Civil y la policía española por la población, habría dicho que eran asesinos a sueldo. «Puse un comentario donde decía que me tocaría bajar y echarlos», añade. Estos contenidos fueron suficientes, relata, para que poco

después alguien que le abrió un mensaje privado y se identificó como Policía Nacional lo denunciara.

Mensaje por Facebook

«Nos hizo el gran sermón a mí y a mi compañero, que tomaría acciones legales contra mí porque había puesto en peligro a su mujer y a su hija. Le dije que no había puesto la vida de nadie en peligro, que podía estar bien tranquilo, le di el teléfono para demostrarle que se equivocaba, que aquello eran expresiones de la impotencia y rabia que habían creado», relata.

Tres semanas después de esta conversación telemática, agentes de la comisaría de Tortosa de la Policía Nacional se presentaban en la puerta de su casa en Camarles para detenerlo, el pasado 31 de octubre hacia las nueve de la mañana. «Me esposaron mal y me hicieron daño», reprocha. Trasladado a las dependencias policiales en un coche sin logotipo, se negó a declarar y no fue liberado hasta pasadas las tres de la tarde.

Según su abogada, la competencia de la detención en este caso no era de la Policía Nacional, sino que correspondería a los Mossos.

Desde entonces, Dani tiene que comparecer semanalmente en el juzgado y se encuentra pendiente de citación por supuestas amenazas a los cuerpos de seguridad y un presunto delito de incitación al odio.

En Lleida Investigados como presuntos autores de incitación al odio

La Guardia Civil ha detenido en las últimas semanas en Lleida a tres personas como presuntas autoras de los delitos de incitación al odio y de revelación de secretos por supuestamente haber publicado a través de las redes sociales comentarios, informaciones o imágenes relacionados con agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Las actuaciones se enmarcan en la operación 'Dignity' que el cuerpo inició a raíz del referéndum del 1 de octubre con el objetivo de investigar hechos que podrían ser constitutivos de delitos de incitación al odio en la demarcación de Lleida. Los tres detenidos son un vecino de Lleida, una vecina de Albatàrrac y un vecino de Tremp.